



**VIIª Convocatoria de
Reconocimiento Ciudades Amigas
de la Infancia 2016**

INFORME DE SITUACIÓN

AYUNTAMIENTO DE DAGANZO de ARRIBA

**Ayuntamiento de Daganzo de Arriba
Concejalía de Servicios Sociales
Concejalía de Juventud**

Tlfs.: 638.261.366 / 91.878.29.08

juventud@ayto-daganzo.org



ÍNDICE

	Pag.
1º Introducción.....	3
2º Realidad contextual del municipio.....	4
3º Datos generales de la infancia y la adolescencia.....	9
4º Aspectos específicos de la realidad infantil y adolescente.....	12
5º Potencialidades, déficits y objetivos del territorio y de la población.....	24
6º Conclusiones.....	27
7º Fuentes consultadas.....	27



1. INTRODUCCIÓN.-

El Objeto del presente informe de situación es el de conocer la realidad del municipio, y más concretamente en relación con la infancia. Población de gran importancia en nuestra localidad debido a su gran volumen.

Dar forma a todas las políticas de infancia existentes y detectar las potencialidades y carencias en torno a esta población, con el fin de elaborar objetivos reales que puedan llevarse a cabo en un plazo determinado (I Plan de Infancia)

Desde el Ayuntamiento de Daganzo se comienza a tomar conciencia de la importancia de tener en cuenta la opinión de los niños y niñas. Y la gran capacidad de estos para ver la realidad que les rodea y ser participes del cambio o evolución de su localidad.

Este Ayuntamiento, a su vez, sigue desde años el trabajo de UNICEF, a través de su proyecto: Ciudades Amigas de la Infancia, teniendo en mucha consideración esta labor y queriendo formar parte de este entramado que de más consolidación a todo lo trabajado en nuestro municipio en materia de infancia.

Por todo esto se elabora el presente Informe de Situación del municipio de Daganzo.



2. REALIDAD CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO

Daganzo de Arriba está situada en la Campiña Baja del río Henares Y fue fundada en el siglo XII; tiene una extensión de 43,8 Km², está a 673 m de altitud.

Daganzo de Arriba pertenece a la Comunidad de Madrid, está situado al Noroeste de la misma y a escasos 11 Kilómetros de Alcalá de Henares y 30 Kilómetros de Madrid.

Al término de Daganzo se llega, desde la capital, a través de la carretera de Barcelona (N-II), en el kilómetro - con dirección a Ajalvir; o bien desde la carretera de Burgos (N-I), en el kilómetro 23, desvío a Algete, dirección Cobeña o Ajalvir. Además, existen autobuses interurbanos que parten del intercambiador de transportes de la avenida de América:

<http://www.ayto-daganzo.org/datos-de-interes/horario-de-autobuses.html>

El casco urbano se encuentra rodeado de pequeños cerros. De Norte a Sur, atraviesa el término el río Torote, en cuyos márgenes estaba ubicado el primer asentamiento de esta población, en el mismo lugar donde está la ermita de Nuestra Señora del Espino; y el arroyo Valseco.

Su principal riqueza es la industria y la agricultura.

La Villa de Daganzo de Arriba, subcomarca noroccidental, con cabecera en Alcalá de Henares, que constituye la estepa cerealista del río Henares y del Jarama, con su afluente el Torote, que es el único que discurre por ella, teniendo todos ellos su origen serrano en la cercana provincia de Guadalajara. La Villa se asienta en un llano, en el cruce de la carretera de Alcalá de Henares a Cobeña y de la carretera de Ajalvir a Fresno de Torote.

Distancia de Madrid veintisiete kilómetros, con una altitud de 673 metros



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

sobre el nivel del mar y cuenta con un término municipal de 4.325 hectáreas. Físicamente, la situamos en las coordenadas 40° 32' latitud Norte y 3° 27' longitud Oeste.

La temperatura media anual de la comarca del bajo Henares, a la que pertenece el pueblo de Daganzo, es algo más de 13°, poco menos que la submeseta Sur, de la que formamos parte, que son los comprendidos entre 13° y 14°.

La pluviosidad media de la comarca, se mueve entre los 400 mm. y los 500 mm. al año.

El término municipal, está formado por dos cuencas naturales; la primera es donde se encuentra la población, por la que discurre el arroyo llamado del Monte, y que en otras épocas se llamo del Canal, con dirección de Norte a Sur, naciendo en un lugar cercano la raya con Alalpardo, llamado Valvieja.

Este valle no recibe otras aguas que las que se producen dentro de él, puesto que los límites con los pueblos que nos rodean, coinciden con las cumbres.

En su parte derecha, recibe las aguas del arroyo de Valseco, que nace dentro del término en un lugar llamado la Olla de la Loba a su vez, las recibe en época de lluvias del reguero denominado Valdeciprián. Más adelante (hoy en día en el casco urbano), también le aporta sus aguas el reguero llamado de Algete, y discurre junto al camino vecinal del mismo nombre. Solamente aporta aguas fluviales, ya que no tiene corriente permanente. Estas aportaciones son por la parte derecha, por su izquierda ninguna. Llega al pueblo el arroyo, a unos cuatro kilómetros de su nacimiento aproximadamente, discurrendo al este del pueblo. En un futuro próximo, debido a las edificaciones previstas, dividirá la población.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

La segunda cuenca se refiere a la del río de Torote, que atraviesa el término municipal de Norte a Sur, cercano a los límites de los términos de Camarma de Esteruelas y Alcalá de Henares. De la misma forma, las rayas están en las cumbres, no recibiendo por su margen izquierda ningún caudal; por su derecha le aporta sus aguas el arroyo llamado de Valdesancho o Rejal, desembocando éste en un lugar cercano a la ermita de la Virgen del Espino. El río Torote, tiene su nacimiento en las sierras más bajas del mediodía de la Sierra Central, a pesar de que habitualmente es escaso de agua, en época de lluvias se carga y desborda.

Tiene una agricultura importante, de hecho es su principal riqueza junto con la industria, de acuerdo con la superficie del término municipal, que es bastante extensa y en líneas generales de aceptable calidad, por lo cual se han atendido, y se atienden hoy en día, los cultivos de los cereales, que es lo que siembran los agricultores, más adelante se da cuenta del grado de mecanización existente.

En cuanto a la ganadería, a partir del siglo XVII, que se comenzó a roturar las propiedades municipales, se ha reducido a la mínima expresión.

Con fecha 4 de junio de 1992 la Comunidad de Madrid declaró la ZEPA nº 139 "Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares" (Daganzo, está incluido en esta zona), debido a la presencia aunque fuera temporal de 28 especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE. Según la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid (AMA, 1995) la ZEPA fue declarada además de por existir las especies mencionadas en la tabla, por la presencia más o menos continuada de halcón peregrino, martinete, avetorillo, cigüeña blanca, aguilucho lagunero, cernícalo primilla, sisón, ganga ibérica y ganga ortega, y sobre todo por cumplir los criterios numéricos para aguilucho cenizo, aguilucho pálido y avutarda.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Las fiestas de Daganzo en honor a San Antonio, en el mes de junio y en honor de la Virgen del Espino y el Cristo de la Luz, en septiembre, son celebradas cubriendo distintos aspectos: religioso, taurino, musical, deportivo y lúdico.

En cuanto a lo religioso, se hacen las tradicionales romerías y procesiones y se celebran misas solemnes en honor a los santos. Es destacable, en septiembre, la Romería a la Ermita del Espino, y la posterior caldereta popular en los alrededores de la ermita.

Y como no hay fiesta sin música, a Daganzo vienen distintas orquestas, a tocar en la plaza los temas más bailables para todos los públicos. Además todos los años contamos con la presencia de famosos grupos, que nos deleitan con sus conciertos, sin olvidar los alegres pasacalles, y otras actuaciones, a cargo de la Escuela Municipal de Música de Daganzo.

Lo lúdico y lo deportivo se funden en distintas actividades, que hacen participes de ellas a toda la familia.

En general, todos los actos programados en las fiestas, buscan la diversión de todos los daganceños y de todos los visitantes, grandes y pequeños.

El Ayuntamiento de Daganzo de Arriba es gobernado actualmente por el Partido Popular en mayoría, con 6 concejales más alcalde y 6 en la oposición. La organización municipal se divide en 22 concejalías:

Atención y Participación Ciudadana

Obras y Servicios

Protección Civil y Seguridad Ciudadana

Cultura

Infancia



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Juventud
Nuevas Tecnologías
Empleo
Educación
Sanidad y Consumo
Turismo
Medio Ambiente
Urbanismo
Servicios Sociales
Mujer
Mayores
Comercio e Industria
Comunicación
Hacienda
Deportes
Festejos

Daganzo cuenta con Policía Local y cuartel de Guardia Civil en nuestro municipio. Ambos cuerpos trabajan de manera coordinada entre ellos y a su vez ofrecen una gran colaboración con el resto de recursos municipales, entre ellos siendo la población infantil y juvenil uno de sus principales objetivos, coordinándose de forma fluida con las áreas de infancia y juventud.

En materia de infancia en el año 2016 se forma la Mesa de Infancia, compuesta por Técnicos de Juventud, Educación, Servicios Sociales, Guardia Civil y Policía Local. En dicha mesa se plantean los casos de menores en posible riesgo, trabajando una línea común de intervención. Esta mesa se convoca de manera bimestral.

Las Concejalías encargadas de la elaboración del I Plan de Infancia y en contacto con UNICEF, para obtención del sello CAI, son las Concejalías de

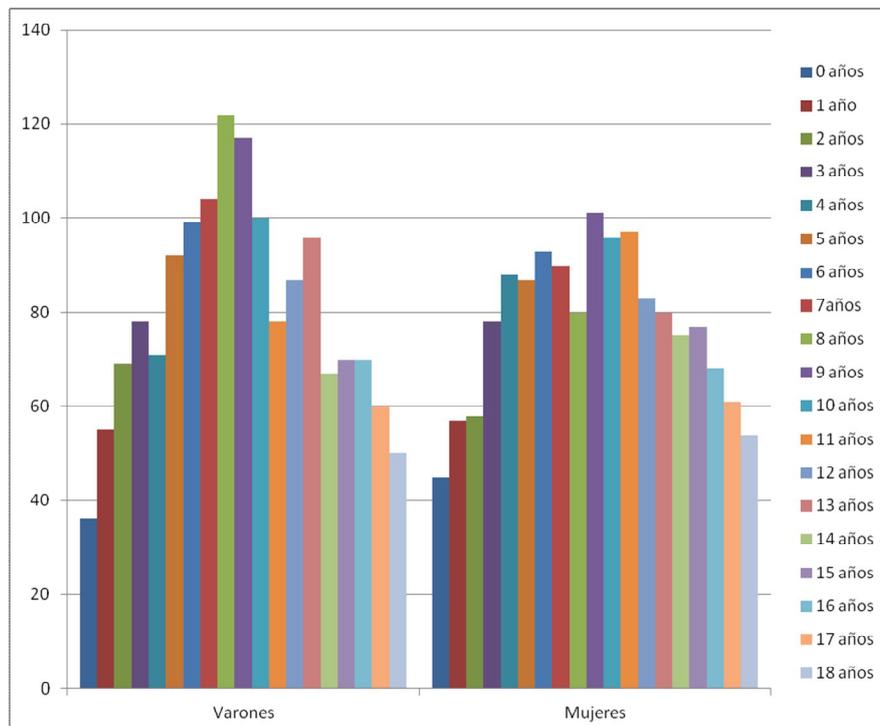


Juventud y Servicios Sociales, a través de sus Técnicos, que serán las encargadas de la coordinación del Plan.

3. DATOS GENERALES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La población cuenta en la actualidad, con 10.056 habitantes, de los que en su mayor parte forman familias jóvenes, que en estos últimos tiempos han venido a residir a las nuevas urbanizaciones, rodeando el centro urbano, que se vienen construyendo. Esta población, se refiere a derecho. En cuanto a la población de hecho ésta puede ascender a otros 2.000 habitantes más, representados estos por unas 50 viviendas destinadas a segunda residencia, así como a la Asociación Deportiva Cultural de Daganzo, camping permanente de 500 parcelas.

La población menor de 18 años es de 2.989 habitantes, lo que supone un 29,7 % de la población total del municipio.





Población menor de 0 a 18 años extranjera.

	0 años	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
Argelia		1				1						1							
Argentina					1			1						2					
Bangladesh			1		1				1		1					1			
Brasil			1							1					1				
Bulgaria	1		1																
Cabo Verde															1				
Chile			1		1	1			1	1	1	1	1				2	2	1
China	1		1	2	1	1	2	1		1				1					
Colombia										1		1				1			
Ecuador														2	1		1		
EE.UU									1										
Francia																	1		
Guinea Ecuatorial												1							
Honduras	1																		
Italia						1		2	1					1	2			2	
Marruecos		1		1	1	1	1					1			1				
México															1	1		1	
Perú								1										1	
Polonia				1					1	1					1		1		
Reino Unido					1														
República Dominicana																	1	1	
Rumania	3	6		4	9	1	3	2	2	2	3	4	3	4	3	2	1	5	3
Venezuela			1									2						1	

La población escolarizada en Daganzo es de 1.818 niños y niñas.

Estrategia de Derechos de la Infancia para todo el municipio:

El ayuntamiento de Daganzo de Arriba tiene designada la labor de trabajar por y para la infancia a cada una de sus concejalías.

De estas concejalías son cuatro de sus técnicas, dos trabajadoras sociales, una psicóloga y una técnica en juventud, las que están desarrollando el I Plan de Infancia y Adolescencia Municipal.

El ayuntamiento de Daganzo **no cuenta con informes de impacto en la infancia y adolescencia** de cada propuesta normativa, programas o actuaciones que realiza. Punto que, una vez realizado este informe, creemos debemos empezar a poner en práctica desde cada uno de los diferentes departamentos municipales.



Lo que si se ha trabajado desde este ayuntamiento es desde un **enfoque de género**, ya que se ha hecho hincapié en hacer realidad que todas las actividades vayan dirigidas tanto al público femenino como al masculino, e intentando igualar la balanza, que siempre haya misma proporción de participación femenina como masculina.

Presupuesto para la infancia:

Dada la transversalidad e integralidad de las acciones llevadas a cabo en materia de infancia, que conlleva la implicación de todas las áreas municipales, cada año se pretende incluir o relacionar en el presupuesto de cada Concejalía el gasto que se destine para el desarrollo de estas actividades.

4. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA REALIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE

Valorada la situación de la infancia y adolescencia por áreas, pasamos a exponer los siguientes datos:

Salud:

En el municipio de Daganzo se cuenta con un Centro de Salud, en el que se dispone, en horario de mañana y tarde, servicios como:

- Médico de Familia
- Enfermera
- Pediatra

Se realizan colaboraciones con los Centros Escolares para el conocimiento del Consultorio local, instalaciones y recursos sanitarios a los niños y niñas del municipio.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Existe un programa de Clases de preparación al parto y apoyo en la lactancia materna, que trabaja con los padres la llegada del niño o niña.

Tenemos dos hospitales a unos 10km cada uno. Uno en la localidad de Torrejón de Ardoz (privado concertado) y otro en Alcalá de Henares (público)

Los profesionales de la salud son los encargados de derivar e informar de recursos específicos para las distintas necesidades de los niños, niñas y adolescentes. (Salud mental, problemas alimenticios, sexualidad. Etc....)

Han existido campañas de prevención en el consumo de drogas con la colaboración de Agencia Antidroga; tales como Charlas dirigidas a los Padres, Autobús informativo dirigido a los niños, niñas y adolescentes.

Ocio, Cultura y Tiempo Libre:

Existen en el municipio programaciones mensuales, desde la Casa de Cultura, Deportes, Escuela de Música, Biblioteca y Casa de Juventud.

Cada departamento aporta diferentes actividades, dirigidas a diferentes tramos de edad:

- Teatros infantiles y adultos
- Visitas culturales
- Excursiones verdes, ocio,...
- Campamentos Urbanos
- Ocio deportivo
- Conciertos
- Campañas de concienciación: Contra la Violencia de Género, a favor de los Derechos del Niño, Campañas solidarias,...
- Clases de Pintura.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

- Clases de Corte y confección.
- Clases de música: instrumentos, banda, bailes,...
- Exposiciones de diferentes temáticas y artistas.
- Actividades extraescolares diferentes: inglés, apoyo al estudio, deportes,...

Como edificaciones poseemos:

- Casa de Cultura, con aulas de actividades y salón de actos.
- Escuela de Música, con aulas para cada actividad.
- Biblioteca, con salas de estudio, de consulta, ordenadores de consulta. Con secciones diferenciadas de libros, también infantil y juvenil.
- Casa de Juventud, con espacio de ocio para jóvenes y aula de formación.
- Centro de Servicios Sociales, con Aula de reunión y/o formación.
- Polideportivo Municipal, con sala fitness, cancha multideportes, aulas para clases específicas, piscina municipal,...
- Anfiteatro al aire libre, multiusos.

Medio Ambiente:

Como medidas de cuidado y protección del Medio Ambiente, en nuestro municipio existe:

- Mapa sónico.
- Estudios sobre la calidad del agua, demostrando que es adecuada a los estándares mínimos de calidad indicados por la legislación vigente.
- Estudios sobre contaminación ambiental, en lo que respecta a los índices de ozono troposférico, el municipio se encuentra cerca del Corredor del Henares, zona donde se superan con relativa frecuencia durante el verano los niveles de aviso a la población.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

- Estudios que establecen mapas de distancia en línea recta entre antenas, postes eléctricos y escuelas, guarderías,... Con distancias mayores de 200m.
- Espacios públicos de encuentro para las distintas generaciones, en los que son compatibles las actividades de cada generación, para ello se han instalado elementos para la práctica deportiva de personas mayores anejas o incluidas dentro de áreas de juego infantil.
- Estudios de la zona urbana que permite conocer distancias entre las viviendas y los parques públicos de más de una hectárea, distancias entre parques del extrarradio y las zonas de vivienda, así como los “corredores verdes” entre naturaleza y áreas urbanas mediante ríos, canales, paseos, etc., incluyendo previsión de medidas para aumentar la accesibilidad a las zonas verdes.

Familias:

Este Ayuntamiento tiene como uno de sus objetivos primordiales el bienestar de las familias y sus menores. Algunas actividades encaminadas a ellos son las siguientes:

- Información, valoración y orientación en servicios sociales.
- Protección al menor:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Visita a domicilio - Coordinación Centros Escolares - Coordinación equipo de Educación - Coordinación con Comisión de Tutela, Fiscalía, Equipos psicosocial de Juzgados 	<p>Valoración de los casos que presentan indicadores de posibles situaciones de desprotección o malestar de ciertos menores. Procediéndose a realizar una intervención multidisciplinar ofreciendo a las familias de estos realizar un trabajo conjunto para mejorar dicha situación.</p>



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

- Mesa del Menor (formada por las técnicas de Servicios Sociales, Educación, Juventud, y con Policía Local y Guardia Civil)
- Atención psicológica a Familias

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
-Entrevistas individuales y familiares -Reuniones Coordinación -Reuniones de equipo	Desde el 1 de enero de 2015, se han atendido en el Servicio de Atención a Familias aproximadamente 80 familias. La unidad familiar media está constituida por 3 miembros. La intervención familiar principal se realiza hacia la figura de los padres, siendo más prevalente la asistencia de madres al servicio. Concretamente, en un 70% de los casos es la madre quien demanda la atención y quien continúa acudiendo el resto de sesiones que se realizan.

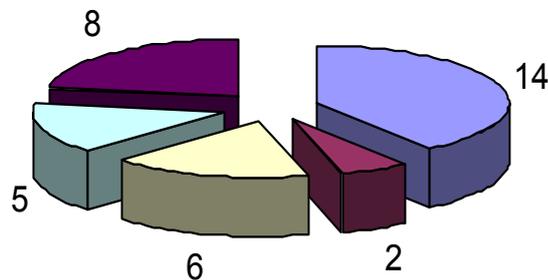
- Emergencia social.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Ayudas de emergencia social	Gestionar ayudas económicas que apoyan situaciones de necesidad puntual, transitoria y urgente que las familias no pueden afrontar por una carencia de recursos económicos, sociales y/o familiares.	15	35



En total se han tramitado en nuestro municipio un total de 28 ayudas de emergencia social por un importe que asciende a **3.506,65€**.

Nº AYUDAS ECONOMICAS POR TIPOLOGÍA



■ Ayudas VIVIENDA ■ Ayudas ALIMENTOS ■ Ayudas BECAS DE COMEDOR ■ Ayudas TRANSPORTE ■ OTROS Ayudas

- Playing (en coordinación con Concejalía de Juventud)

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>Actividades lúdicas para menores</p> <p>Coordinación equipo servicios sociales y juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades de afrontamiento y resolución de conflictos en los menores participantes. - Ofrecer a los menores modelos adultos que puedan servir en sus vidas como modelos de resiliencia. - Dotar a las familias de recursos que faciliten la relación y la comunicación entre ellos. - Potenciar los recursos familiares y personales de cada uno de los integrantes de la familia. - Durante el desarrollo de la actividad de noviembre de 2014 a junio de 2015 fueron 15 menores los que participaron en dicha programa.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

- Punto de violencia de género. Existe un Punto de Violencia mancomunado con el municipio de Paracuellos del Jarama integrado por una Trabajadora Social, una Psicóloga y una Abogada.

- Asesoramiento Jurídico.

PROYECTO	OBJETIVOS	EXPEDIENTES EN INTERVENCIÓN
Asesoramiento Jurídico a Inmigrantes	Asesoramiento y acompañamiento jurídico para la regularización de documentación en extranjeros	45
Asesoramiento Jurídico a Familias	Asesoramiento y acompañamiento jurídico para proceso de separación y/o divorcio en unidades familiares.	20

- Mediación familiar.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS	ACTIVIDADES REALIZADAS LA ACTIVIDAD
Entrevistas Reuniones equipo Sesiones de mediación	En 2.015 han sido llevados un total de 8 casos de mediación. Han existido además sesiones de otras intervenciones que se han realizado con técnicas de corte mediacional, no incluidas en este apartado. De esos casos, los conflictos que se intentan resolver implican al resto de miembros de cada unidad familiar implicada, con lo cual se beneficia toda la unidad familiar.

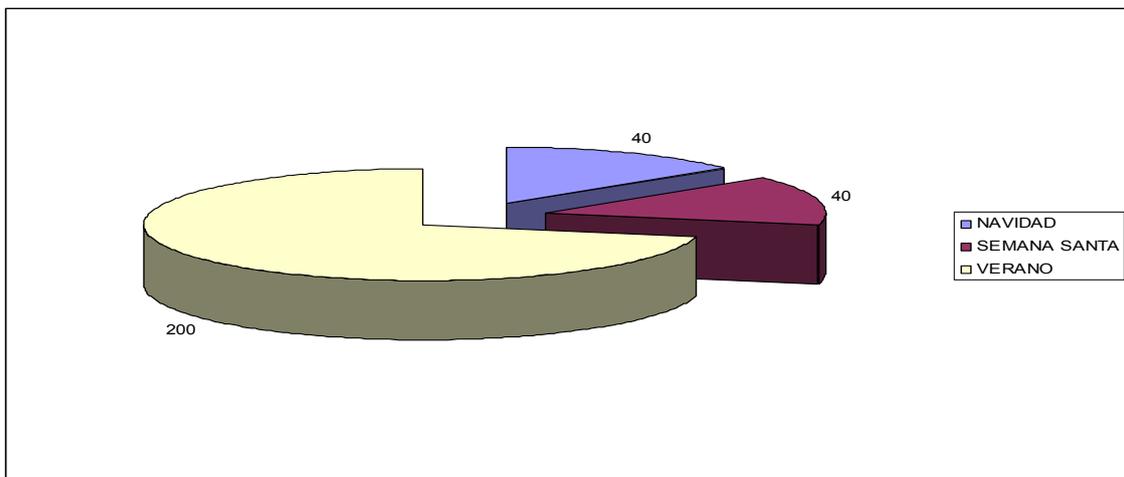


Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

- Conciliación Familiar: campamentos de Navidad, Semana Santa y Verano. Servicios de Desayuno, Comedor y Meriendas en Centros Educativos. Proyecto de Aula de Convivencia.

El Ayuntamiento de Daganzo intenta a través de los siguientes Servicios ayudar a las familias a la conciliación familiar:

-Campamentos Urbanos: Navidad, Semana Santa y Verano. El horario básico es de 9.00 a 14.00 horas pudiendo ampliarse con Desayuno, de 7.00 a 9.00 horas y comida de 14.00 a 17.00 horas. Destinado a niños y niñas de 3 a 16 años. Los datos de los participantes en 2015 son los siguientes:



-Servicio Desayuno, Comida y Merienda: Los Centros Escolares del Municipio cuentan con servicios que amplían la estancia de los menores en el Centro Escolar (2º ciclo infantil y primaria)

Desayuno: 7.00 a 9.00 horas

Comida: 14.00 a 16.00 horas

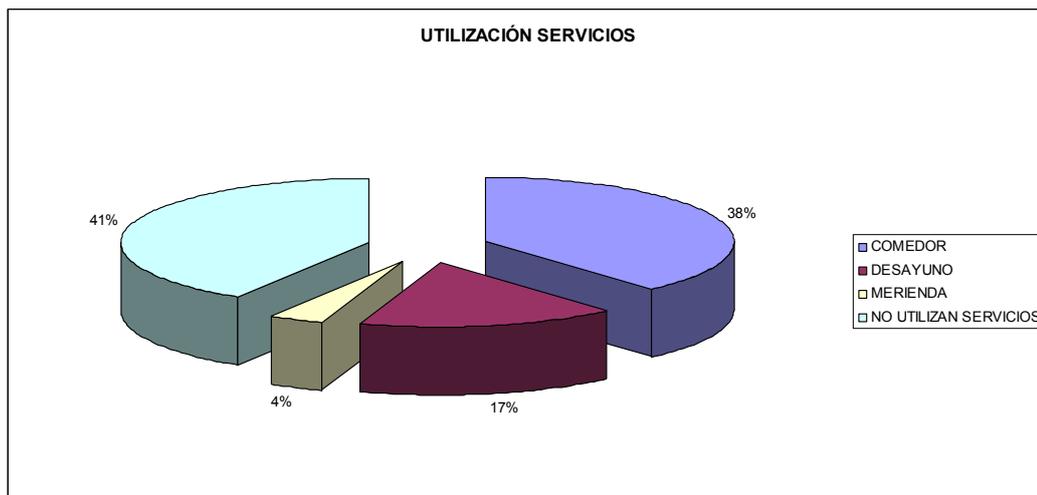
Meriendas: 16.00 a 18.00 horas



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

La suma de niños y niñas escolarizados en ambos Centros, durante el curso 2015-2016, asciende aproximadamente a 1000 menores. Siendo la media de utilización de estos servicios la siguiente:

	Nº NIÑOS/NIÑAS	%
COMEDOR	384	38%
DESAYUNO	168	18%
MERIENDA	36	3,60%
TOTAL	588	60%



-Aula de Convivencia: Es un espacio de trabajo con los alumnos/as (generalmente del Instituto) que han sido expulsados del Centro Escolar por faltas graves o acumulación durante un periodo de tiempo concreto. Aunque en el proyecto se trabajan diversas cosas, es una herramienta de conciliación familiar en estas situaciones puntuales.

El número de niños que participó el curso pasado fueron 27 niños y niñas.

- Proyecto de Apoyo a Familias con Menores: aplicado principalmente a la



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

financiación de comedores de menores de familias en intervención con Servicios Sociales.

INTERVALOS DE EDAD	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL DE USUARIAS	TOTAL	Nº DE FAMILIAS
0 A 12 AÑOS	10	8	18	14
13 A 15 AÑOS				
16 A 18 AÑOS				
19 A 29 AÑOS				
30 A 64 AÑOS				
65 Y MÁS				
TOTAL	10	8	18	14

Viviendas:

En el casco antiguo de Daganzo, existen casas bajas, unifamiliares, muchas deshabitadas y no mantenidas.

Lo que rodea al centro del municipio son urbanizaciones de chalets, pareados, individuales o adosados. Existen urbanizaciones pequeñas de 7 chalets hasta urbanizaciones de 100 chalets, algunas de estas con piscinas propias.

En el centro destacan 3 bloques de pisos de 4 alturas, con antigüedad de 40 años.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

A las afueras del municipio se construyeron, hace 6 años, dos urbanizaciones de bloques de pisos de 3 alturas. Son viviendas de VPPB, a los que como prioridad, pudieron optar los empadronados en Daganzo.

Daganzo es en su inmensa mayoría un pueblo donde sus vecinos residen en chalets unifamiliares, con espacio amplio y terraza o patio individual.



Educación:

Número de plazas escolares:

	Educación Infantil 0-3 años	Educación Infantil 6 años	Educación Primaria 7 – 12 años	ESO 13-16 años	Bachillerato
Público, estatal o autonómico		300	750		
Público municipal	68				
Privado	240				



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Número de niñas y niños escolarizados en Educación Infantil, por tramos de edad, y tipo de centro:

	Primer Ciclo 0-3 años		Segundo Ciclo 4-6 años	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Escuela Infantil	45	32	129	124
Casa de Niños	37	31		

Número de niñas, niños y adolescentes por tramos de edad escolarizados en su municipio:

	Primaria 7-12 años	ESO 13-16 años	Bachillerato
Niñas	333	270	66
Niños	415	268	68

Número de Centros:

- Educación Infantil: Públicos: 1; Privados:3
- Educación Primaria: Públicos: 2
- ESO y Bachillerato: Público: 1

Número de Centros que disponen de comedor escolar:

- Educación Infantil: Privados:3
- Educación Primaria: Públicos: 2

Los Centros que disponen de patios o instalaciones deportivas son:

- Educación Infantil: Públicos: 1; Privados:3



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

- Educación Primaria: Públicos: 2
 - ESO y Bachillerato: Público: 1
- Los Centros que disponen de recursos tecnológicos son:
- Educación Primaria: los dos centros públicos
 - ESO y Bachillerato: el instituto.

No existe absentismo escolar en el municipio.

Número y tipo de niños de integración y con NEE, por tramos de edad:

Niñas: 4-6 años: 1NEE	7-12 años: 4 NEE
Niños: 4-6 años: 4 NEE	7-12 años: 2 Integración; 23 NEE

Número de niños y niñas con discapacidad:

- Motóricos: 2 (entre 7 y 12 años)
- Autistas (TED): 8 (entre 7 y 12 años)
- Visión: 1 (entre 7 y 12 años)
- R. mental: 2 (entre 7 y 12 años)
- Retraso madurativo: 5 (entre 4 y 6 años)
- Trastornos del lenguaje: 9 (entre 7 y 12 años)
- Altas capacidades: 2 (entre 7 y 12 años)
- TDAH: 2 (entre 7 y 12 años)

Cooperación al desarrollo:

El Ayuntamiento colabora de manera muy activa, cediendo espacios e instalaciones a Asociaciones que trabajan en temas de Cooperación.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Participación Infantil:

DINAMIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON LOS ALUMNO/AS DE 4ºESO DEL IES MIGUEL DE CERVANTES

Para fomentar la participación de los más jóvenes de Daganzo en nuestro municipio, creamos una colaboración con el alumnado de 4ºESO del instituto del municipio, desde el año 2004.

Es una colaboración bidireccional, desde el Ayuntamiento se solicita colaboración para la realización de varias actividades en las que los alumno/as pueden recaudar fondos para su Fin de Curso y el Ayuntamiento les apoya en iniciativas suyas que también dinamizan la vida del municipio.

DINAMIZACIÓN PEÑAS DEL MUNICIPIO

Para organizar las fiestas patronales, de San Antonio (junio) y Virgen del Espino y el Cristo de la Luz (septiembre), siempre se trabaja conjuntamente con las Peñas del municipio.

Se programan reuniones entre Equipo de Gobierno y Peñas, se escuchan propuestas y se llegan a acuerdos sobre actividades en las que colaborar.

Se apoya a las Peñas en las propuestas que quieran llevar a cabo y se las invita y anima a programar más actividades y a ser más visibles en la vida del municipio.

El contacto con las peñas después de las reuniones principales es mediante teléfono y/o email.



CREACIÓN DEL CONSEJO DE INFANCIA Y JUVENTUD: ESPACIO-CIJ

Desde la Concejalía de Juventud y Servicios Sociales, después de observar y participar en varias actividades que son propuestas y organizadas por los más jóvenes de Daganzo, creemos que es el momento de formalizar un grupo de participación infantil y juvenil en nuestro pueblo.

Es a raíz de las distintas dinámicas llevadas a cabo en los Centros Escolares y con los Jóvenes de Daganzo, donde se comienza a crear un espacio de reunión semanal, comenzándose a consolidar el Espacio de Participación Infantil y Juvenil.

Estas reuniones, desde el mes de octubre, se trabaja la identidad de grupo y se comienza a fomentar la participación de estos niños y niñas en la vida del municipio.

El consejo lo forman 11 chicos y chicas, de los 3 centros escolares que existen en Daganzo (6 chicos y 5 chicas).

Este grupo ha determinado su denominación como Espacio CIJ, ha organizado un Concurso de Logo para ponerle su propia imagen y ha participado en actividades municipales (Día de la Paz, Fiestas Patronales, Talleres infantiles, etc...)





5. POTENCIALIDADES, DÉFICITS Y OBJETIVOS DEL TERRITORIO Y DE LA POBLACIÓN

Un factor muy importante a tener en cuenta es la fácil coordinación entre las áreas, debido a la cercanía de los recursos. En todas las áreas trabajan técnicos formados y muy implicados con la infancia del municipio, fomentando desde cada una de ellas el trabajo por esta población.

Un déficit a tener en cuenta es el intercambio de información entre departamentos, ya que el trabajo diario de los profesionales dificulta en ocasiones dicha coordinación y trabajo en equipo. Siendo esto un aspecto a mejorar.

Un objetivo a corto plazo será crear una publicación que permita aunar toda la oferta de las distintas áreas dirigidas a la infancia del municipio, accesible y enfocada a esta población.

Otra potencialidad muy importante es el número de niños, niñas y adolescentes que participan de forma muy activa en las distintas actividades municipales: deportes, escuela de música, actividades culturales, etc....

El objetivo principal será el mantener y seguir creciendo esta participación; fomentando nuevas actividades que cubran las nuevas demandas de los niños, niñas y adolescentes, e implicándoles activamente en su programación, realización y evaluación; ofertando actividades teniendo en cuenta el enfoque de género en cada una de las propuestas. Buscando las herramientas necesarias para que las demandas de la población infantil lleguen al equipo de gobierno y técnicos municipales, plasmándose estas en futuras políticas.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Cabe señalar que los niños, niñas y adolescentes tienen muy presente el municipio en el que viven, siendo un referente importante. Es necesario mantener ese lazo de unión y fomentar la identidad municipal, considerando que la mejor forma de hacerlo es haciéndoles partícipes de la vida del municipio.

Las infraestructuras municipales (Polideportivo, Casa Cultura, Casa Juventud, Biblioteca, Parques, etc....) son de gran riqueza que pueden permitir y dar cabida a numerosas actividades dirigidas por y para la infancia.

Podríamos mejorar su optimización realizando un uso coordinado, diferente e innovador que permita dar cabida a otro tipo de actividades, facilitando estos espacios también a otros agentes sociales.

La edad de las familias es muy joven, viendo este factor como riqueza, ya que las inquietudes y necesidades de esta pueden llevar a una gran participación e implicación.

Esta implicación se ve limitada por cierto porcentaje de población, ya que es un municipio dormitorio, con casas individuales, que en ocasiones dificultan la creación de comunidad e integración en el municipio.

A medida que los niños, niñas empiezan su vida escolar, la implicación familiar crece en el municipio. Una forma de que siga creciendo o ampliándose es mantener y mejorar la oferta de actividades para el ocio y tiempo libre individual y familiar.

La cercanía a grandes ciudades y pueblos es un factor muy importante en la vida de Daganzo. Este aspecto facilita el acceso a recursos culturales, de ocio y tiempo libre, educativos, sanitarios, etc....



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Viendo necesario facilitar la información de los recursos de otros municipios que sean beneficiosos para nuestra población infantil y juvenil.

La riqueza de agentes sociales y la accesibilidad con la que cuentan es un factor a tener en cuenta a la hora de programar acciones dirigidas a la infancia. Tales como:

- Campañas sobre sexualidad, drogodependencias y alimentación, enfocadas a nuestro público más joven, y en coordinación entre nuestros médicos de familias y técnicos municipales. Pues existe una buena relación entre ambos, aunque debido a las tareas de cada uno, nunca se han programado actividades de este tipo.
- Campañas de concienciación y sensibilización con el medioambiente colaborando con los agentes sociales y asociaciones vinculados a esta área.
- Actividades y campañas de sensibilización dirigidas a la concienciación de las dificultades que viven las personas que presentan algún tipo de discapacidad debido a las Barreras arquitectónicas urbanísticas.
- Campañas de sensibilización de limpieza viaria, conservación del entorno, respeto del mobiliario urbano, etc....

Una potencialidad es la cantidad de niños, niñas y adolescentes que crecen en nuestro municipio.

Una carencia a cubrir es la oferta de ocio saludable en fines de semana dirigido a esta población. Viendo necesario la habilitación de espacio y creando actividades, para ello es necesario tener el personal adecuado que sirva de referente para este público; siendo esto un objetivo a alcanzar.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

La base de todo esto es la participación en general. Viendo necesario la formación y concienciación de todos los agentes, técnicos, políticos y población en general. Tras todo el trabajo realizado en las distintas reuniones con agentes sociales, actividades en colegios, con adolescentes, etc.... nos damos cuenta de la gran cantidad de ideas y propuestas que tienen pero no son canalizadas ni dirigidas hacia el lugar adecuado, por no tener un cauce único ni accesible a todas las edades. Por ello sería conveniente la creación de un cauce adecuado y de una Escuela de Participación Ciudadana que eduque a toda la población en la necesidad de participar y escuchar.; acercando las instituciones municipales y de gobierno a la población y viceversa.

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta todo lo analizado en este documento, desde el Ayuntamiento de Daganzo se seguirá trabajando por y para la infancia. Llevándose a cabo políticas que garanticen el cumplimiento de los artículos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Haciendo a los niños y niñas partícipes de la vida municipal,

Daganzo es un pueblo con grandes potencialidades, y se seguirá trabajando porque esto sea así; intentando corregir los déficits que se han observado durante la elaboración de este documento.

Para el logro de todo esto vemos necesario la elaboración de un Plan de Infancia que de forma y temporalidad a estas políticas, objetivos y metodología. Implicando a todos los Agentes Sociales del municipio, a las familias y por supuesto a los niños, niñas y adolescentes.



7. FUENTES CONSULTADAS.

- Padrón municipal.
- Memorias de cada departamento municipal.
- Datos estadísticos de Centros Escolares.